

Efeméride simboliza la fortaleza de un pueblo que nunca renunció a su identidad y la perseverancia de la diplomacia en la defensa de la soberanía nacional.

1 de setiembre de 2025

Nota de Prensa 187-25

Hoy, el secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores, embajador Eric Anderson, participó en representación del canciller en la ceremonia central por el centenario del retorno de la provincia de Tarata al Perú. Esta fecha, 1 de septiembre de 1925, es un hito que simboliza la fortaleza de un pueblo y la perseverancia de la diplomacia en la defensa de la soberanía nacional.

Durante la ceremonia, el embajador Anderson también hizo entrega a la Municipalidad Provincial de Tarata de copias facsimilares del Acta de Retorno y del Laudo Coolidge, documentos históricos que testimonian la reincorporación de la provincia al territorio nacional.

El retorno de Tarata, que se hizo efectivo en cumplimiento del laudo del presidente de Estados Unidos, Calvin Coolidge, del 4 de marzo de 1925, marcó la recuperación de la integridad territorial del país.

También demostró la capacidad del Perú para defender su soberanía a través del derecho internacional y la resistencia cívica de sus ciudadanos, quienes mantuvieron viva su identidad a pesar de las décadas de ocupación.

La conmemoración del centenario refuerza el legado histórico de Tarata y reafirma el compromiso del Estado peruano con la soberanía, la unidad y el progreso de todos sus ciudadanos.